Parroquia
Ntra. Sra. del Rosario
Puente Tocinos (Murcia)

Catequesis Infantil

Curso Pastoral 2026/27

¡¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!!

¿QUÉ HACE FALTA PARA INSCRIBIR A VUESTRO HIJO/A?

- **Cursar 2º de Primaria durante el curso escolar 2026/27.**
- Estar domiciliado en los límites parroquiales (Puente Tocinos). En caso contrario se deberá solicitar permiso, por escrito, al párroco donde se vive.
- **En el caso de no estar bautizado/a en esta parroquia**, hay que adjuntar **NOTA SIMPLE DE BAUTISMO**. Solicitarla en la parroquia donde lo celebrasteis.
- Rellenar la solicitud y entregarla en el periodo indicado:

(del 03 de septiembre al 24 de septiebre, en el Despacho Parroquial:

martes y jueves – 18:00 a 19:30 h.)

- Firmar la solicitud y el Consentimiento y tratamiento de datos de carácter personal.
- Justificante del ingreso de la colaboración económica.
- Adquirir, en cualquier librería, los materiales:

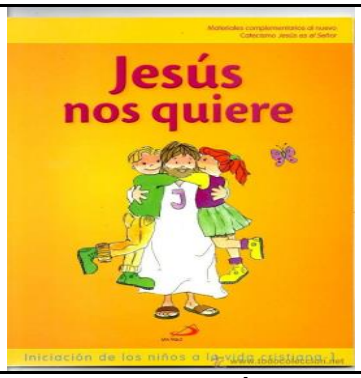

MIGUÉLEZ, V. Y MIGUÉLEZ, T., OSA;
“Jesús nos quiere”
Iniciación de los niños a la vida cristiana – 1 Editorial San Pablo

¿LOS PADRES NOS COMPROMETEMOS A ALGO? ¡¡SÍ!!

- Procurar que vuestro hijo/a no falte a la reunión semanal de Catequesis.
- Asistir y participar con vuestro hijo/a en la Misa Dominical, durante los dos años.
- Asistir y participar en las reuniones de formación y en las actividades que la Parroquia organiza para los niños/as de la Catequesis Infantil.

¿QUÉ DÍA HAY CATEQUESIS?

Los jueves, en turno de **16:30 horas** o **18 horas**.

¿A QUÉ HORA SE CELEBRA LA EUCARISTÍA?

Todos los domingos, a las 12 horas.

¿CUÁNDO EMPIEZA LA CATEQUESIS?

El **domingo, 27 de septiembre**, a las 12 horas.
Ese día conoceréis a vuestra catequista y celebraremos, por primera vez, la Eucaristía.

ATENCIÓN: la inscripción se hará por riguroso orden de llegada, teniendo en cuenta la disponibilidad de catequistas, los horarios ofrecidos y la capacidad de los salones.

No se admitirá ninguna solicitud, si:
falta la firma de los padres,
la firma del consentimiento
y tratamiento de los datos personales,
la autorización de la parroquia
donde vive la familia
o la nota simple de bautismo.

Nuestra parroquia la cuidamos y sostenemos entre todos los que formamos parte de ella.

La atención, cuidado y mantenimiento de la Iglesia es responsabilidad de todos los que vivimos la fe en ella.

Cada año, al comenzar la catequesis, solicitamos una ayuda económica de **20 €.**, que pueda ayudar en el sostenimiento de nuestra Parroquia.

Os facilitamos el número de cuenta y Bizum de nuestra parroquia:

BANCO SABADELL

IBAN ES04 0081 1168 0600 0638 6054

¡No olvidéis indicar en el concepto!:
COLABORACIÓN PARROQUIA
y el nombre de la persona que hace el ingreso.
Si queréis que vuestra aportación desgrave en el IRPF, cumplimentad la solicitud anexa y entregarla con el justificante del ingreso.

Con el fin de facilitar el trabajo de contabilidad, os rogamos entreguéis justificante del ingreso unido a la solicitud.

Si alguna familia no puede dar lo estimado, ruego hable personalmente con el párroco.
Quienes carezcan de medios, queden en paz compartiendo en la medida de su escasez.
Quienes puedan, tengan la alegría de superar esa cantidad con generosidad. Que en eso consiste el amor. ¡MUCHAS GRACIAS!

¿A qué dedica mi parroquia mi limosna?

Con vuestra aportación, colaboráis con el sostenimiento nuestra Comunidad Cristiana en los siguientes conceptos:

1 **CARIDAD** (*ayudas a personas y familias de nuestro pueblo o transeúntes que demandan nuestra caridad*).
2 **CULTO Y PASTORAL** (*materiales para la catequesis y el culto y gastos del despacho parroquial*).
3 **SUMINISTROS Y COMUNICACIÓN** (*luz, agua…).*
4 **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO.**
5 **REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO PARROQUIAL.**
6 **LIMPIEZA.**
7 **SEGUROS.**
8 **COMUNIÓN INTRAECLESIAL** (*mensualmente colaboramos con la economía de otras parroquias que no pueden sostenerse económicamente*).
9 **SACERDOTE** (*mensualmente ayudamos a nuestro párroco a través de una asignación mensual fija establecida por el obispado*).

Para que nos hagamos una idea, el año pasado, "abrir las puertas de nuestra parroquia", es decir, cubrir todos estos gastos, costó la cantidad de 264,77 € diarios.

¡DIOS BENDIGA VUESTRA GENEROSIDAD!